## SESIONES ORDINARIAS

## 2010

# ORDEN DEL DÍA Nº 918

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

## Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: Distinción otorgada al médico, investigador y catedrático universitario tucumano, Ramón N. Herrera, por su trayectoria y desempeño profesional. Expresión de beneplácito. Córdoba, Dato, Salim, Alfaro, Gallardo, Díaz, Vargas Aignasse, Castaldo y Casañas. (2.749-D.-2010.)

## Dictamen de comisión

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Córdoba y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la distinción como miembro de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, recaída en el médico tucumano Ramón Nicasio Herrera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por la honorable distinción otorgada al médico, investigador y catedrático universitario tucumano, Ramón Nicasio Herrera, quien fuera designado miembro de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires en mérito a la excelencia en su trayectoria y desempeño profesional en la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

Antonio A. Morante. – Agustín A. Portela. – Mario H. Martiarena. – Mónica H. Fein.

- Elisa B. Carca. Norah S. Castaldo.
- María E. Chieno. Mario R. Fiad.
- Francisco J. Fortuna. Miriam G.

Gallardo. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Héctor H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.

#### **INFORME**

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Córdoba y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la distinción como miembro de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, recaída en el médico tucumano Ramón Nicasio Herrera. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

Antonio A. Morante.

#### ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar beneplácito por la honorable distinción otorgada al médico, investigador y catedrático universitario tucumano, Ramón Nicasio Herrera quien fuera designado miembro de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires en mérito a la excelencia en su trayectoria y desempeño profesional en la provincia de Tucumán.

Stella M. Córdoba. – Germán E. Alfaro.

- Juan F. Casañas. Norah S. Castaldo.
- Alfredo C. Dato. Susana E. Díaz.
- Miriam G. Gallardo. Juan Salim. –

Gerónimo Vargas Aignasse.